

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Jueves 31 de Mayo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.^a plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 8413.

MARTINEZ Y C. REBAJA DE PRECIOS.

LEGÍTIMOS Y PUROS VINOS DE GATUNA Y ALBUÑOL.

Gatuna tinto superior, 9 pesetas arroba.
Id. blanco id. 8 " "
Botella de 3/4 litro tinto 45 céntimos de pta.
Id. de " " 40 " "
Albuñol, clase extra, ajerezado 15 pts. arroba
Id. viejo, 8 " "
Id. abocado, 8 " "
Id. nuevo, 7:50 " "
Manzanilla Lagartijo, 1:50 botella.
Lágrima, 1:50 " "

Esquina a las calles de Hileros y Minero.
3-15

CERVEZA MARCO.

SUPERIOR CALIDAD.

Puerto, 60, darán razón. 4-30

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR

DE
SANTO TOMÁS

BAJO LA DIRECCION DE

DON MANUEL BELMONTE.

Este Colegio, que cuenta seis años de existencia en esta capital, acaba de instalarse en el nuevo edificio que ha adquirido su Director en la calle de Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm. 18.

Queda abierta la matrícula para alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.

Navarro Rodrigo 18 y Zaragoza 3. 4-15

ADVERTENCIA.

Como en la actualidad tiene verdadero y sumo interés LA CRÓNICA, puesto que como nuestros lectores saben hemos contratado no solo algunos telegramas diarios de Madrid, sino los despachos telefónicos de la «Agencia Centurion», cuya edición se hace a la hora que no alcanzan los periódicos que vienen a provincias y como raro es el día también que no hay una causa en esta Audiencia que no llame la atención pública, deseando muchas personas conocer el resultado del juicio oral, hemos decidido, a petición de algunos que así lo piden, poner a la venta nuestro periódico al precio de cinco céntimos cada ejemplar, pues sucede con frecuencia que la edición se agota y nos encontramos en la imposibilidad de poder servir el número a las muchas personas que lo piden.

Por hoy establecemos tres puntos de venta; uno en el Café Suizo, otro en la imprenta de D. Mariano Alvarez, calle de las Tiendas, y en nuestra redacción, situada en la calle de los Reyes Católicos.

A las personas que quieran comprarlo por manos, se les hará una rebaja si piden con anticipación los ejemplares.

ASUNTOS VARIOS.

Lunares del oficio.

Ayer nos ocupamos con bastante bochorno de un hecho ocurrido en Málaga por dos sujetos que se titulaban periodistas, y bajo el epígrafe con que encabezamos estas líneas, hoy *El Resumen* de Madrid viene a corroborar lo dicho por los demás periódicos, poniendo un energético correctivo a los que de una manera escandalosa abusan de la profesión de periodistas arrastrándola por el suelo.

He aquí el energético artículo de *El Resumen*:

«Con profundo dolor leíamos anoche en todos los periódicos la noticia de que dos caballeros de industria, amparados del título de periodistas y aún parece que ejerciendo realmente este oficio, habían caído en poder de la justicia malagueña por tentativa de secuestro ó por *chantage*, como dicen en Francia, donde lo corriente de este delito ha solicitado y obtenido designación más especial y gráfica que entre nosotros.

El periódico en que escribían se llama *El Defensor de Málaga*. Amenazando con la publicidad, se acercaron a D. Emilio Herrera Ferri y le pidieron 3.000 reales por ocultar no sabemos qué cosas. Contra lo usual, que es responder a puntapiés estas exigencias ó despreciarlas para ver en qué forma se cumplen las amenazas, el Sr. He-

rrera les dió cita para el siguiente día. La policía estaba convenientemente apostada y dió con los periodistas en la cárcel. El Sr. Herrera se apresuró a poner el suceso en conocimiento del Sr. Alcalá del Olmo y y del fiscal del Supremo.

El lector hallará justificada esta actividad y estas comunicaciones telegráficas impropias de persona que no ejerce autoridad, cuando recuerde que este Sr. D. Emilio Herrera es el diputado provincial malagueño a quien la opinión acusaba de haber dado muerte a un niño en el Valle de los Galanes atropellándolo con su carruaje.

El fiscal del Supremo podrá considerar dos cosas: el desprecio que hace el Sr. Herrera de las amenazas de denuncia, y al mismo tiempo lo arraigada que está entre las gentes la creencia de su culpabilidad cuando hay quien la toma por pretexto de cómoda explotación.

Seamos francos. Esta vez han caído en poder de la justicia los culpables, y sería necio ocultar que por idéntico delito podían sufrir pena en la cárcel buen número de periodistas de Madrid y provincias, a quienes un compañerismo mal entendido ampara en sus empresas y una tolerancia inexplicable deja vivir entre nosotros arrastrando más que ejerciendo la noble misión de comunicarse con el público.

De diario se fundan periódicos sin otro objeto ni motivo que el de explotar empresas y personajes: cualquiera de los que llevamos unos cuantos años en esta atareada vida, podríamos decir punto por punto los nombres, pelos y señales de esos periodistas que deshonran la profesión: Viven a nuestro lado, se sientan con nosotros en las tribunas de las Cámaras, discurren por los pasillos del salón de conferencias, asisten a los despachos de los ministros y comen con mucha frecuencia en esos banquetes que cualquier tendero ofrece a la prensa, y que la prensa acepta no sabemos por qué, teniendo cada administración de periódico un ventanillo para recibir anuncios a tanto la línea.

No hay, pues, motivo de asustarse ahora, porque públicamente aparece un mal que conocíamos desde hace tiempo, sin cuidarnos de ponerle remedio.

Algunos periódicos dicen al dar la triste noticia: «dos señores que se titulaban periodistas... Y no es esto cierto. Esos señores se titulaban periodistas y lo son. Trabajan un periódico con quien mantienen comercio de cordialidad y relaciones de compañerismo con los demás periódicos: escriben mal ó bien que eso no lo sabemos, y hasta ahora no les había regateado nadie su derecho a codearse con nosotros aun presumiendo que serían capaces de hacer lo que han hecho.

¿Por qué no decirlo? Lo que diferencia de muchos periodistas a esos dos el mal éxito de su tentativa de ahora y nada más.

Ya que nos pasamos lo más de la vida con pretensiones de moralizar a la humanidad, bueno será que pensemos un rato en moralizar nuestra propia casa, comenzando por tener la lealtad de no ocultar muchos de los vicios que tienen asiento en ella. Si aspiramos a la consideración del público los que la merecemos, debíamos ante todo de impedir que se comunicasen con él los que pueden envolvernos a todos en juicios y opiniones de honradez dudosa. De otra suerte no tendremos derecho de queja cuando la gente confunda a un periodista honrado con un rata literario.

Por lo que hace a Málaga, no es esta la primera vez que aquella prensa tiene la desdicha de ofrecer espectáculos semejantes. Se habla en todos sitios de lo que cobran los periódicos de estas ó las otras dependencias, de lo que en tal ocasión pidieron y obtuvieron de tal persona y de lo que cobraban por hacer la vista gorda cuando se tiraba la ruleta en el propio cáuce del Guadalmedina.

Periodista muy estirado habrá que ponga el grito en el cielo predicando moralidad contra el propietario y director de *El Defensor de Málaga*, de quien sabe Dios lo que podría decirse cuando nos diese la gana de no guardar estas consideraciones que poco a poco van a dar al traste con el crédito y la honra de todos los periódicos.

Con toda lealtad señalamos el peligro;

busquen ahora todos la manera de ponerle remedio, sin que valga decir que esos periodistas no son periodistas.

El público tiene derecho a que le digamos cuales son los periódicos de que debe y puede fiarse.

ADOLFO SUAREZ DE FIGUEROA.

El retrato de fincas.

Se ha reunido la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley autorizando a los contribuyentes para que puedan retrotraer las fincas adjudicadas al Estado por débitos de contribuciones.

Aunque por falta de número no se tomó acuerdo alguno, si se exceptúa el de volverse a reunir de nuevo, cambiaron sus impresiones los congregados, y de ellas parece resultar que va a prevalecer el criterio de que se conceda un plazo de noventa días a los dueños de fincas adjudicadas al Estado para que las recuperen mediante el pago de sus débitos.

En diferentes ocasiones hemos llamado la atención de los poderes públicos acerca de que se concediese un plazo a este efecto, y mucho celebramos hayamos sido tenidas en cuenta las indicaciones de la prensa, ya que con tal determinación ganan no sólo los intereses del Estado, si que también los de los particulares.

Semejante justa medida, aparece ampliada, pudiendo recobrar las fincas los parientes más cercanos de los dueños si éstos no pueden verificarlo por causas diferentes.

Si fueran varias las personas que se presentasen solicitando el retrato, se adjudicarán las fincas por el procedimiento de subasta.

En el caso de que ningún pariente reclamara las fincas, se adjudicarían éstas a los propietarios de terrenos colindantes.

Tales son, a lo que parece, los principales puntos objeto de la comisión mixta, y cuyo dictamen será suscrito sin dificultades por todos los individuos encargados de emitirle.

Las facilidades que se ofrecerán para el retrato de fincas a los contribuyentes a quienes se les embargaran por débitos de las cuotas contributivas, serán bien recibidas en la opinión pública, que las venía reclamando en vista de los generales perjuicios que ocasionaba la fatalidad de los plazos en las disposiciones vigentes.

Hace pocos días publicó la prensa la aterradora cifra de las fincas embargadas en varias provincias, y es de esperar que esta cifra disminuya en sus efectos tan pronto como sea ley el proyecto de referencia.

De esa manera, reformando los servicios y ofreciendo facilidades al contribuyente, y con una Administración activa, inteligente moral y justa, podrán irse mejorando la situación y condiciones que atraviesan y en que viven los pueblos, con grandes ventajas para los intereses generales de la Hacienda nacional.

La contribución territorial.

Las disposiciones principales del articulado del proyecto sobre rebaja de la contribución territorial.

Se establece que se reduzca el tipo de imposición por el impuesto territorial a la riqueza rústica y pecuaria en 1:50 y 1:95 por 100 respectivamente a los pueblos que pagan actualmente al 17 y 22:50, fijándose, por tanto, en vez de estos tipos, los de 15:50 y 20:25 para dichas riquezas, y los de 17:50 y 23 para la urbana.

La reforma del impuesto de cédulas se decreta para el año de 1889 90, no haciéndose, por tanto, ninguna alteración en el régimen actual para el inmediato ejercicio de 1888 89.

Aquella reforma amplía a 20 clases la escala y fija la cuantía desde 1.000 pesetas a 0,50 determinándose que los individuos no cabezas de familia que carezcan de utilidades propias obtendrán cédula de una peseta, excepto los jornaleros y sirvientes, que será de 0:50.

Para regular la clase de la cédula que corresponde se exigirá declaración jurada, y la falta de presentación de ella se pena con la multa de 5 a 25 pesetas, sin perjuicio de hacer administrativamente la clasificación. Los Ayuntamientos podrán imponer un recargo de 50 por 100 sobre el valor de las cédulas y se amplía la relación de los actos en que será necesario presentarla.

Las modificaciones que se hacen en el impuesto de consumos tienen principalmente por objeto fijar los tipos de gravámen a las especies y los pueblos, restringir los repartos vecinales y exigir que se modifique a cada contribuyente la cuota impuesta, a fin de evitar en lo posible los abusos que en este punto se harían.

De todas partes.

SUMARIO.—La herencia.—Un pleito.—La hidrofobia.—E. P. D.

El año pasado falleció víctima de un fuerte dolor de estómago, un reputado mercader de vinos de Valdepeñas en Nueva-York, llamado Perez Garcia.

Este sujeto no tenía ningún heredero conocido, y por lo tanto el Estado se incautó de sus bienes que ascendían a un capital de tres millones, quinientos mil pesos fuertes.

Un remiendo para cualquier familia. Meses atras, un pobre leñador que lleva los mismos apellidos Perez Garcia, del funto y que aparece oriundo de Ciudad Real, se preguntó si tendría ó no derecho la herencia en cuestión.

A fuerza de investigaciones, ha logrado probar que descendiendo de la familia Perez Garcia, lo cual le ha sido muy difícil por calidad de apellidos, y como es el único su raza, el Estado lo ha reconocido único heredero, disponiendo que el llore la fortuna de su difunto pariente, cuya muerte llora a lágrima viva.

Los Perez Garcias están de enhorabuena

En todas partes hay pleitos y pleitista y curiales y...

En París, la primera sala del tribunal civil entiende en un pleito originado por la herencia de la Princesa Stourza, que murió en Baden dejando una fortuna valorada en unos 100 millones de francos, de los que según parece solo han parecido 50.

Esto es muy corriente en nuestra tierra así se evita al heredero el trabajo de tener que hacer cuentas, etc. etc., molestias en extremo cargantes.

Está visto, habas y... artes se cuecen en todas partes.

Una revista de medicina de París tributa grandes elogios a los estudios y adelantos conseguidos por el célebre Mr. Pasteur en la curación de la rabia.

Pero se me ocurre que con tal descubrimiento solo se libra al hombre de una rabia; de la rabia canina.

¿Pero, quien cura la rabia de la envidia, la rabia de la venganza, la rabia de la envidia, la rabia de los celos?

¡Sobre todo, la rabia... de las suegras!

Acaba de fallecer un sujeto que en un pueblo era tenido por un mal hombre.

En la última reyerta que sostuvo con su familia estando beodo, fué mordido por su mujer, mordido por su suegra y mordido por su cuñada.

Creo que Dios le habrá perdonado. Ha muerto víctima de los re... mordimientos.

HENRY.

Carta de Madrid.

28 de Mayo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

A falta de mejores asuntos, puesto que la atonía política es grande, se habla hoy de una especie echada a volar con el propósito de que se traduzca en hechos, si fuer posible, pues comienzan por dudar de ellos sus mismos autores.

Me refiero a la idea de organizar una manifestación obrera en Barcelona antes que la real familia abandone dicha capital, con objeto de dejar consignado que tras de los brillantes festejos que allí tienen lugar, padece una crisis temerosa para la industria para las clases trabajadoras.

La mayoría de los hombres públicos señalan como autor de este proyecto al partidista zorrillista, quien, en dicho concepto y pesados de la actitud adoptada por algunos de sus correligionarios de Zaragoza y Barcelona y principalmente de la aprobación dada por el comité de la primera de dichas

ciudades á la conducta del Sr. Escosura, se agita estos días con febril animación en busca de una revancha á los triunfos de la monarquía, achacándose también al mismo fin el anunciado *meeting* en Valencia para el jueves próximo; para lo cual se ha fijado todo el mundo en la importancia de los hombres que envía á la región valenciana.

Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla, que se encuentran hábilmente secundados por algunos periódicos de su comunión, siguen animosos la campaña emprendida, aunque entre ellos mismos haya pesimistas que no esperan fruto alguno de ella, porque en su sentir el recurso de la propaganda se ha tenido hasta ahora completamente abandonado y consideran prematuro obtener ya resultados.

Este es el único asunto que hoy se cotiza en la mayoría de los círculos, donde por otra parte todo el mundo está á la expectativa de lo que dará de sí la discusión del presupuesto de gastos, pues comenzará por defender su voto particular el Sr. Bushel, quien, por medio de alusiones, procurará que intervengan en el debate cuantos diputados componen la liga agraria para que de un modo público y solemne declaren sus pretensiones, si es que han sufrido alguna modificación como afirman ciertos rumores, y principalmente para que se despeje la incognita en cuanto á las ideas que sustentará el Sr. Gamazo, si bien procurando insistir sobre este punto cuando comience la discusión del presupuesto de ingresos.

Sigue creyéndose que veinticinco ó veintiseis días son insuficientes para que estén aprobados, sancionados y publicados el 30 de Junio, dado el vuelo que tomará la discusión y los muchos oradores que en estos debates quieren intervenir en una y otra cámara.

Dice el refrán que donde no hay harina todo es mohina y esto es lo que actualmente ocurre entre los tradicionalistas, sus odios y rencores parecían acallados en tanto que organizaban sus huestes á la sombra de la legalidad; pero conocido y destruido el juego con la alteración de los distritos electorales de las provincias vascas, el cisma entre los distintos elementos de ese partido ha estallado con fuerza extraordinaria en la corte y según vamos observando se reproduce en Cataluña y en Aragón en tales condiciones que no bastará la ya mermada autoridad del prestigio del pretendiente eterno para concluir con esa lucha intestina que han augurado los defensores del absolutismo.

La sesión del Senado comenzó esta tarde por hacer constar el agrado con que se ha recibido la contestación al mensaje que se envió á la reina.

Después y continuando la discusión del impuesto sobre alcoholes el Sr. Ladiko, molestado porque el Sr. Bosch le llamó el último día republicano manso le ha llamado conservador trashumante y le ha recordado el tiempo en que fué alcalde de real orden en Madrid para negar la entrada en el ayuntamiento á los jefes de partido como el señor Castelar y á los primeros contribuyentes y ministros que llevaban los votos del cuerpo electoral. Pero esta escaramuza se ha olvidado ante el notable discurso del ministro de Hacienda en defensa de su proyecto.

La sesión del Congreso no ha tenido otro interés que la lectura de la contestación al mensaje que la Cámara dirigió á S. M. la reina regente. Esta se muestra muy satisfecha del recibimiento y la Cámara ha acordado que conste en el acta la satisfacción de todo el Congreso.

Después siguió el debate de presupuestos de Cuba hablando los Sres. Gomez Marin y Labra.

Suyo affmo.,

M.

NOTAS SUELTAS.

Estamos de enhorabuena y con razón en verdad; ya puede la vecindad desterrar toda su pena.

Hoy he logrado saber que en adelante el Paseo será un sitio de recreo como siempre debió ser.

Es decir; será un lugar elegante y anchuroso que avance magestuoso en derecha del mar.

sin temor de que se estrelle contra un tubo estrecho y feo. Desde el final del paseo podrá verse el contra muelle.

En vez de aquel callejón que se pensaba trazar con el fin de desviar su natural dirección.

siempre con igual anchura seguirá, el Príncipe, recto; y aquel malvado proyecto que aun recordar nos apura, y que iba á armar un belén en este pueblo andaluz, ha muerto sin ver la luz. *Requiescant in pace, amen!*

¿Qué si este cambio total del proyecto es cierto?—Sí; juro á ustedes que lo oí de labios de un concejal.

El concejo ha procedido con talento extraordinario y hoy no tiene el vecindario motivo para hacer ruido.

Ya no habrá tal lavatiba en el Príncipe, á mi ver, pues que tan ancho ha de ser de abajo como de arriba.

Y puesto que así promete hacerlo el Ayuntamiento, yo retiro muy contento mis *notas* del veintisiete.

La semana pasada, la prensa de distintas poblaciones dijo, toda admirada,

que se les adeudaban tres millones á los maestros de escuela de Granada.

Hoy, los mismos periódicos aquellos, (que ya—de fijo—ni aun se acuerdan ellos de haber dicho tal cosa), en la misma sección precisamente, dan la noticia singular siguiente, que no deja de ser también curiosa:

«En Collogos (Granada) seis grandes lobos penetraron en dos corrales inmediatos á la población, burlando la vigilancia de pastores y perros é hicieron gran mortandad de ovejas.»

Los colegas que el hecho han relatado, ni aun siquiera al contarlo han sospechado que exista acaso relación alguna entre este último suceso y el pasado.

Mas yo, que, por fortuna soy demasiado listo y demasiado listo y que á mas de ser listo tengo un olfato que ni el mas valiente, entre los sueltos en cuestión he visto la relación siguiente:

La falta de dinero y el hambre, que es muy mala consejera pueden hacer unidos de un cordero una terrible fiera.

Y ya, con eso solo, considero que el lector habrá visto á la carrera la espantosa verdad de lo ocurrido:

El hecho de los lobos solo ha sido que seis maestros de escuela, á vivir sin comer, han preferido exponer su existencia: y con cautela, validos del disfraz, con carne cruda, saciar su hambre canina han conseguido.

Como el ejemplo cundirá sin duda, es fácil que algun día sepamos que ha salido una manada de lobos carniceros, que, no de noche, sino en pleno día, invadiendo caminos y senderos, marche á la desbandada, manducándose crudos los corderos.

Entonces no hay tutia! aquellos son los maestros de Granada, y ¡quien sabe! quizá los de Almería!

YO.

PROVINCIAS.

Una niña que el sábado último se dirigía por la mañana al convento de San Bartolomé, en San Sebastian, tuvo un derrame de sangre por la boca y cayó muerta en el acto.

Se ha cometido un robo en la parroquia de San Vicente, de Vitoria. Se supone que los cacos ó caco debieron quedar ocultos dentro de la iglesia al cerrarse ésta, y que tranquilamente habrán registrado todo, saliendo antes de amanecer por la puerta trasera de la parroquia, que estaba descerrajada. Parece que se ha notado la falta de diez cálices, dos copones, la cruz parroquial y otros objetos de plata y ornamentos.

En Barajas (Cuenca) ha descargado una horrorosa tormenta, que produjo una gran avenida del río. Las aguas inundaron la vega y las casas. El pedrisco destruyó las sembranzas.

Han ocurrido algunas desgracias personales. El temporal se corrió por la provincia del Norte.

En Talavera de la Reina se ha verificado la solemne inauguración de la estatua erigida al Padre Mariana. El acto ha estado muy concurrido.

Dicen de Bilbao: «Desde hace mucho tiempo, no se había encontrado nuestra ría tan desanimada como ahora.

Los drops de la mayor parte de las compañías de los ferro-carriles mineros están vacíos; así es que los escasos vapores que hoy entran, atracan en seguida á los drops y al siguiente día ya pueden hacerse á la mar.

En los varios cargaderos de Olaveaga solo hay un vapor, junto al dique viejo.»

GACETA.

DIA 28.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas en el personal de abogados fiscales de Audiencias de lo criminal desde el 17 de Febrero hasta el 2 de Abril, en el de secretarios de las de lo criminal desde 29 de Febrero á 13 de Abril, y en el de vicesecretarios de las mismas desde 29 de Febrero á 10 de Abril.

GACETILLAS.

Arbitrios.—Como consideramos de gran interés para el comercio y todas las demás clases la tarifa de arbitrios publicada por el Ayuntamiento, la insertamos íntegra en otro lugar de este número, con el objeto de que sea conocida de todos.

Ayer visitamos de nuevo la plaza de toros y en verdad que quedamos maravillados al ver cómo en tan poco tiempo se ha levantado un edificio tan suntuoso, aquí donde todos estos edificios quedan en proyecto, como quedó la antigua plaza, el teatro de Cervantes, y otras muchas obras.

Bastaba que estuviesen al frente de esta empresa las personas que hoy constituyen la Junta Directiva, incluso su presidente, que no por amor á esta clase de espectáculos como todos sabemos, ni por lo que esto pueda reportar á los intereses de todos que serán mas bien lastimados, sino porque al fin es una de tantas obras que se han iniciado y que estaba á punto de ocurrir con ella lo que con todas ha ocurrido, para que hiciesen un esfuerzo y veamos por primera vez realizado un pensamiento que estaba lejos de la mente de todos que se le pudieran dar cima, para exclamar ahora:

«Hé aquí de lo que escapáz la buena voluntad de unas cuantas personas que han creído que, una vez puestas al frente de tan colosal empresa, su nombre era lo bastante para dar remate á las obras.»

Así lo han reconocido y lo reconocen todos en Almería, donde se sabe la miseria que hay y donde por otra parte estas obras han servido para socorrer parte de esa miseria, pues dicho se está que sin este recurso la clase obrera hubiese sufrido mas con la crisis de trabajo, de que hoy es víctima Almería.

Otro pensamiento laudable en extremo ha presidido entre los individuos que forman la Junta Directiva. En la construcción de la nueva plaza de toros puede decirse con orgullo que todo se ha trabajado y se ha hecho en Almería, sin favoritismo para nadie, pues cuantas obras ha habido que hacer, lo mismo en albañilería, que en carpintería, hierros, etc., todo se ha hecho por su bаста, dando un buen resultado para la empresa que ha confiado sus intereses á la expresada Junta.

Merecedoras son estas personas á la gratitud de todas las clases trabajadoras pues, sin los esfuerzos hechos, la crisis de trabajo, como decimos en otro lugar, se hubiera hecho sentir con mas fuerza, y la plaza levantada por un poderoso esfuerzo hubiera quedado en proyecto, como es costumbre en Almería, no sabemos si por la apatía de sus hijos ó porque un genio malféfico viene á paralizar siempre esas grandes empresas que se conciben de tiempo en tiempo y que rara vez se realizan, sin una voluntad de hierro como ha pasado hoy con la plaza de toros y con el proyecto de las aguas; dos obras que nos han dejado atónitos á todos.

Falta ahora realizar otro magnífico proyecto, el teatro de Cervantes, en construcción, para que podamos decir que Almería va dejando esa atonía que la consume y la mata desde hace muchos años.

Nada decimos del *desideratum* de nuestras mejoras; del deseado y ansiado ferro-carril de Linares á Almería en el que se fundan todas las esperanzas de los hijos de esta provincia, y que traería á nuestra capital la actividad, la vida, porque sabemos que el Sr. Navarro y Rodrigo con la ley hecha, se ve hoy imposibilitado para sacarlo á subasta ó á concurso, esperando tener empresa que de antemano le garantice aceptar el proyecto.

¿Cómo es posible que el Sr. Navarro y Rodrigo interesado como es: que más en ese asunto, se decida á sufrir otro nuevo desaire que derumbaría quizá para siempre lo que tanto ansiamos?

Creemos que en otras circunstancias nos encontraríamos, si el Sr. Ministro de Fomento, dejando á un lado rencillas políticas, diferencias de opinión, hubiese admitido la enmienda presentada por el Sr. Cárdenas, y por la que se garantizaba el 6 por 100 del capital que se emplease en las obras.

Otro día nos ocuparemos con mas estension de esta cuestión que tanto afecta á los intereses de la desheredada Almería.

¿Pero qué pasa aquí? Todos los barrios de la población están á oscuras. Los vecinos no tienen ya fuerzas bastantes para exhalar sus quejas. ¿Qué hace el contratista del alumbrado de petróleo, y qué hace la autoridad que no le obliga á encender los faroles?

No les faltaba á estos vecinos mas que andar por sus calles, hechas barrancos las mas de ellas; es necesario también que anden á oscuras, y que se rompan las narices, y que sean acechados á lo mejor por una persona que los quiera mal,

para que se desarrolle la venganza y tengamos que presenciar después horrores.

Señor Alcalde, Sr. Gobernador, aquí hay que tomar una determinación pronta, pues no podemos vivir como en Marruecos.

Huelga.—En la mañana de ayer nos sorprendió la *egira* de los pescadores dedicados á la venta de este importante artículo en la plaza de abastos.

¿Qué ha ocurrido? preguntamos á algunos enterados en el asunto.

—Pues nada, que un agente del municipio pretendía obligar á uno de los pobres mercaderes de pescado á situarse en un punto donde se proyectaba la luz del sol, y el comerciante aludido no quiso obedecer manifestando se le iba á perder la mercancía. Las razones alegadas no conformaron al referido agente, y el pescadero levantó el campo y con él todos los compañeros de *profesion*, yendo á instalarse al extremo de la calle Real ó Puerta del Mar, á donde se estableció durante todo el día la pesquería.

A los emigrantes.—De los arrepentidos será el reino de los cielos.

Segun noticias fidedignas, parece que el señor Albareda, en vista de las poderosas razones y quejas que de toda la Península ha recibido con motivo de la real orden que há poco dictó sobre emigraciones y que ha sido objeto de las mas serias censuras, piensa redactar un proyecto de ley que garantice á los emigrantes, librándoles de los males á que les expone la codicia de los agentes de emigración; pero reformando al mismo tiempo las disposiciones de la referida circular.

Arbolado.—En algunas provincias, han tomado el saludable acuerdo de conceder premios á los que se dediquen á la plantación de árboles, y aquí procedía tomar ejemplo del hecho, siquiera para que desapareciera la aridez que resulta en algunos terrenos que para nada se utilizan.

Tal vez no diera resultado lo que proponemos porque la indolencia de nuestro país es característica y despreciamos las ventajas que graciosamente nos ofrecen; pero no estaría demás un ensayo que no comprometa á las corporaciones populares y que podría contribuir al desarrollo de una riqueza, favoreciendo la higiene y el ornato.

Segun nuestro colega «El Levante» de Garrucha dice, poco antes de repartirse el número se le presentó en la redacción por encargo del alcalde un tal Ginés, rogándole como autoridad y como amigo al Director presentara la dimisión de su cargo.

Correo.—Ayer recibimos dos correos de Madrid, el que correspondía á ayer y el del martes.

La causa de la detención sufrida estos días pasados ha sido la tormenta que descargó entre Alcázar y Madrid el jueves y que destruyó la vía férrea en una gran extension por la estación de Villasequíl, interceptando la marcha de los trenes; razón por la que no han llegado ni el mixto ni el correo de Madrid á Alcantarillas y si solo uno formado en Abacete que ha traído los pasajeros y correspondencia de Valencia, Tarragona y Barcelona.

Fuente pública.—Se está procediendo á la colocación de una de construcción moderna en la Plaza de la Constitución y frente á la misma puerta de la casa-Ayuntamiento. Consiste dicha fuente en una columna metálica de un metro y medio próximamente de elevación, de cuyo extremo superior pende, sujeto por medio de una pequeña cadena, un vaso de hierro destinado al servicio del público, que deberá llenarse de un grifo colocado á la cabeza de la columna.

Es, pues, una cosa en extremo cómoda y curiosa y de la cual ya venía sintiéndose la falta en esta población.

Se nos asegura que además de esta han de colocarse otras dos fuentes de la misma clase; una en el Malecón y la otra en la Puerta de Purchena.

Subasta.—En breve aparecerá en el *Boletín oficial* de la provincia, el anuncio de la subasta para que se proceda al desmonte del paseo del Príncipe.

Lo celebró en gran manera, para ver si de ese modo conseguimos echar fuera esa horrible *cantarrera* con barandillas y todo.

Juegos de pelota.—Sería de desear que los agentes de la autoridad desplegaran mayor celo en impedir que en muchos de los sitios más transitados de la población, se efectúan por los aficionados esas enormes partidas de juego de pelota que, mil veces al día, obligan á los transeúntes á detenerse ante el riesgo de sufrir su pelotazo ó dar un encontron contra alguno de los entusiasmados jugadores.

Las fachadas de la Catedral, Teatro Novedades y otros edificios situados en parages de excesivo tránsito son los más frecuentados por los aficionados á ese juego, muy higiénico y muy conveniente para el desarrollo muscular, pero en extremo perjudicial para las personas que durante el día se ven en la necesidad de pasar por los indicados sitios.

Gracias á eso!—Es decir; gracias á que la calle del Cid tiene la suerte de ser una de las que forman la carrera que ha de seguir la procesion del Corpus, se debe el que el martes último pudiéramos ver á algunos trabajadores ocupados en el *remendar* el empedrado de dicha calle.

¿Que si no llega á ser por eso...! Calles hay sin empedrar —y muchas si no me engaño— que quisieran alcanzar la dicha de ver pasar una procesion al año.

Por haber promovido un fuerte escándalo, anteanoche en el barrio alto, han sido puestos á disposición del Sr. Juez municipal

Los vecinos de esta capital, padre é hijo teniendo que ser detenido este último, por haber maltratado de obra á una mujer.

El socialismo.—En confirmación del telegrama que nos remitió nuestro activo corresponsal de Madrid el otro día, podemos hoy facilitar algunos datos sobre la colisión socialista ocurrida en París el día 21, y de la que figuraba al frente la célebre Luisa Michel.

A las tres de la tarde, la heroína, seguida de numeroso grupo, que llevaba banderas negras, llegó á la fosa común donde fueron enterradas las víctimas de los fusilamientos.

Entonces se oyeron nutridos gritos, confusos al principio, pero que después se oyeron perfectamente. Eran los de ¡viva la anarquía! ¡Abajo Boulanger!

Tres anarquistas escalaron el muro y desde él interrumpieron el discurso que había empezado á pronunciar Luisa Michel. Produjose entonces una confusión indescriptible, en medio de la cual se oyeron tres tiros de revolver, disparados sobre la masa de los anarquistas, resultando dos de éstos heridos.

Furiosa la multitud escaló los muros, apoderándose de dos de los que allí estaban, golpeándoles é hiriénolos y hubieran muerto á manos de los ofendidos sin la enérgica intervención de los guardias del cementerio, que lograron salvarlos.

Créese que el autor de los disparos era un furioso boulangerista.

Durante todo el día del aniversario de la derrota de la Commune, no cesaron las manifestaciones en el cementerio del P. Lachaise, recorriendo las tumbas de Blanqui, Vallés y Delécluze más de 4.000 socialistas, y entre ellos muchas mujeres y niños, tremolando seis banderas rojas.

Pronunciáronse muchos discursos y se colocaron multitud de coronas en las tumbas.

Al dar cuenta Mr. Joffrin de su mandato á los electores de Montmartre, le insultaron y silbaron.

La reunión fué muy tumultuosa; asistiendo á ella más de 1.500 personas. Fué necesario disolverla apagando el gas.

Aviso.—En esta Delegación de Hacienda se recibió ayer el siguiente aviso de la Dirección general del ramo con objeto de que se anuncie al público, y se gire una visita á todas las expendedurias de sellos de la provincia.

Habiendo resultado falsos varios timbres de Correos de 15 céntimos, la dirección de Estancadas anuncia las diferencias que distinguen dichos timbres de los legítimos, que son estas:

1.º El rayado del fondo y el del busto del rey tienen las líneas muy separadas, disminuyendo considerablemente el número de ellas.

2.º El óvalo que sirve de marco al busto es más estrecho.

3.º El número 15 del precio es mucho más pequeño, diferenciándose notablemente los caracteres de las palabras Céntimo y Correos y Telégrafos.

4.º El grabado es muy toseoso y completamente distinto.

Lunares del oficio.—Nos complacemos en hacer constar que el anterior epígrafe, bajo el cual aparece en otro lugar de este número un bien escrito artículo que copiamos de un periódico de Madrid, es el mismo con que dicho trabajo ha aparecido en el colega aludido.

Como á la copia de ese artículo preceden algunas líneas nuestras, pudiera creerse que también el título nos pertenecía.

Esta aclaración formal la hago solo con la idea de que alguno no se crea que es alusión personal.

Carta.—Hemos leído una carta que escribe de Orán, uno de nuestros paisanos á su familia, y en ella además de describir la situación en que se encuentra la clase jornalera, no muy halagüeña por cierto, dice que hace pocos días uno de los antiguos gefes de la insurrección que hizo célebre á Bon-Amema, se ha adelantado al frente de una colonia insurrecta hasta los orígenes del río Guir, y á su vez sobre la frontera occidental el mismo Bon-Amema tiene á sus órdenes ochocientos hombres á caballo procedentes de las tribus de los Meharas. El movimiento combinado de estos dos gefes parece dirigirse sobre Hemecen y Mas-el-Ma.

Mejora.—Ha comenzado á rebajarse el plan de la plaza de la Catedral, mejora que hacia falta.

Lance.—Parece que gracias á la intervención de buenos amigos ha quedado satisfactoriamente resuelto, de lo que nos alegramos mucho, el lance de honor á que hacia referencia nuestro colega *La Libertad*, surgido entre dos personas bastante conocidas en la capital, y que gozan de generales simpatías.

Ayer regresó de Orán el vapor «Esperanza» con 35 pasajeros y el «Nuevo-Acuña» con 28. Total 63.

Vino del Priorato.—En la 4.ª plana de este periódico insertamos el anuncio de un nuevo establecimiento de vinos, sito en la calle de la Glorieta. La economía en el precio hace que las clases puedan tomarlo en las comidas.

Teatro.—Mejor informados hoy podemos anunciar á nuestros lectores que la compañía dramática que ha de actuar en Novedades concluye esta noche en Murcia, y en el primer vapor que salga de Cartagena se embarcarán para este puerto, dando principio en los primeros días del mes próximo.

SOBRE MESA.

El hijo de Gedeón á su padre:
—Te parece que no vaya hoy á la escuela? Está diluviando.

—Tienes mucha razón, hijo mío: pero ya sabes que el maestro tiene dicho que cuando no puedas ir se le mande un recado. Toma mi paraguas y ve á avisarle que como está el día tan malo no quiero que cojas humedad.

Gedeón está enfermo de la vista, y se pasa el día en una habitación á oscuras.

Un amigo va á visitarle, entra donde aquel se halla y no le ve.

—Pero, hombre—dice,—¿dónde estás?

Y contesta Gedeón desde una butaca:

—Aquí, hombre; ¿como me has de ver si me he quedado ciego?

Mme. Sevigué, al ir á entregar la dote de su hija, se asustó de ver tanto dinero reunido.

—¿Todo esto—dijo—hay que entregar á mi yerno para que se lleve á mi hija?—y después de meditar un momento, añadió:

—Pero también sufrirla toda la vida...

Un forastero anuncia á una familia de su intimidad residente en la corte que se propone pasar con ella las fiestas de San Isidro.

Como el forastero tiene un defecto físico demasiado notable, encargan al niño de la casa que se guarde muy bien de reírse ni de hacer observación alguna que pueda molestar al huésped.

Llega este, y por la tarde, hallándose en la mesa, el chiquillo no quitaba ojo al forastero, hasta que al cabo de algunos minutos exclama:

—¡Papá! ¿Por qué me has prohibido hablar de las narices de este caballero, si no las tiene?

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 761 S. calma; 761 S. O. calma; Gris Nez 761 N. E. brisa fuerte; Saint Mathieu 761 calma; Ile d'Aix 762 O. N. O. viento; Biarritz 765 O. S. O. viento; San Sebastian 765 N. O. calma tranquila; Bilbao 764 S. E. calma movida; Coruña 764 S. brisa fuerte tranquila; Vigo 765 S. O. viento tranquila; Oporto 767 O. S. O. brisa tranquila; Lisboa 767 N. N. O. calma agitada; San Fernando 768 N. brisa tranquila; Málaga 764 O. N. O. viento tranquila; Alicante 766 N. O. brisa; Niza 757 brisa; Roma 756 O. S. O. calma; Nápoles 758 O. S. O. calma; Palermo 762 O. S. O. brisa; Malta 763 O. N. O. brisa fuerte.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.
Arroz á la valenciana.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Reanudacion de hoy

	PTAS. CTS.
Fielato Central..	
Id. del Puerto..	64'73
Id. de Granada..	118'06
Id. de la Vega..	22'03
Id. del Sol..	16'15
Id. del Mar..	'90
Total.	221'87

Almería 29 de Mayo de 1888.—El Alcalde interino, *Ramon Laynez.*

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 28.

Entrados.
De Málaga, vapor Cabo San Antonio.

Despachados.
Para Cartagena, Cabo San Antonio.
Para Puente Mayorga, laud Rosario.
Para Motril, idem San Francisco.

ÚLTIMA HORA.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Director «Crónica Meridional.»
Almería.

Madrid 30 Mayo, 1.26 tarde.

Segun carta, el general carlista Cavero protesta con energia de la nueva bandera que adopta el carlismo.

La retreta militar celebrada en Barcelona ha sido brillantísima.

Al terminar, el castillo de Montjuich apareció profusamente iluminado con bengalas.

Id.—3 tarde.

El Sr. Pi y Margall que visita la provincia de Toledo, ha pronunciado en Talavera de la Reina un elocuente discurso económico, manifestando que bajo el régimen monárquico son imposibles las economías.

ANUNCIOS.

Ganga. EN EL ESTABLECIMIENTO de salchicheria de José L. Fraile (el chorizero), situado en la calle de Vargas, se expenden los legítimos chorizos de Candelario á 10 reales docena y el sachichon de Vich á 10 reales libra.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

TARIFA GENERAL

de los arbitrios extraordinarios propuestos á la Junta Municipal en sesión de 23 del corriente mes de Mayo, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, correspondiente al próximo año económico de 1888-89 y aprobados por la misma.

ARTÍCULOS DE COMER, BEBER Y ARDER NO GRAVADOS EN LA TARIFA GENERAL DE CONSUMOS DEL ESTADO Y OTROS VARIOS.	UNIDAD.	CONSUMO ANUAL.	VALOR. PRECIO MEDIO	ARRETEROS. PTAS. CTS.	PRODUCTO. PESÉTAS.
Azúcar de fécula, glucosa, miel, melaza, arrope y chocolate de todas clases.	Kilógramo.	20000	0'75	0'02	400
Aceitunas verde sin aderezar.	id.	40000	0'25	0'03	1200
Azafrán.	id.	700	125'	0'50	350
Aceitunas aderezadas.	id.	6000	1'	0'10	600
Azufre en bruto, molido ó fundido que se introduce dentro del término municipal.	qq. métricos	50000	10'	0'15	7500
Alambre de todas clases sea cualesquiera su procedencia.	qq. métricos	800	10'	0'50	400
Aceros en barras sea cualquiera su id.	Kilógramo.	20000	0'80	0'01	200
Alpargate de todas clases, trapos viejos, lana y borra de lana.	qq. métricos	900	8'	1'	900
Albaya de que se fabrique dentro del término municipal.	qq. métrico	640	50'	0'60	384
Batatas, castañas y bellotas.	id.	1500	20'	1'50	2250
Barniz, aguarráz y trementina.	Kilógramo.	750	1'	0'20	150
Barro obrado en azulejos, baldosas, ladrillos, tubos y objetos semejantes y ladrillos refractorios de introducción por mar ó tierra.	El millar.	430	10'	2'	860
Idem mosaico, noya y equivalentes.	qq. métrico	120	60'	1'	120
Cacahuet en cáscara.	Kilógramo.	31000	25'05	0'05	1550
Carbonilla y cisco.	qq. métrico	6300	2'	0'30	1890
Corcho manufacturado, sus desperdicios y en corteza, deduciendo el 25 por 100 del que venga en corteza por razon de mermas al fabricar el serrin.	id.	14500	10'	0'20	290
Cemento y cal hidráulica de introducción por mar sea cualquiera su clase y procedencia.	id.	3000	7'50	0'50	15
Cristal y vidrio cristalizado.	Kilógramo.	94000	150'	0'02	188
Cañamo en rama.	qq. métrico	1000	60'	0'50	50
Cortezas, curtientes y zumaques.	Kilógramo.	6000	0'10	0'02	120
Calzado hecho.	id.	1000	17'	0'50	300
Caña de azúcar.	qq. métrico.	600	4'50	0'50	300
Cantería en sillares de todas clases.	id.	12000	4'	0'05	600
Cuerdas de abacá y cordelería de id. id.	10 kgmos.	2000	15'	0'30	600
Dulces y jarabes de todas clases con la inclusión de las pastillas y jarabes que contengan sustancias medicinales y la miel blanca.	Kilógramo.	10000	1'50	0'30	3000
Drogas ordinarias.	qq. métrico	1000	61'	0'25	250
Idem finas y productos quimicos.	id.	500	61'	0'50	250
Duelas de cualquier procedencia.	Mil duelas	200	4'10	6'25	1250
Esparto en rama ó labrado y el cogollo de la palma.	qq. métrico	165000	10'	0'20	33000
Frutas verdes de todas clases.	Kilógramo	640000	0'15	0'02	12800
Flejes y clavazon de hierro, sea cualquiera su clase y procedencia.	id.	50000	0'70	0'05	250
Frutas secas incluso los higos secos	10 kgmos.	20000	4'	0'10	2000
Gluten y féculas.	Kilógramo.	40000	1'	0'02	800
Guano de todas clases, sea cualquiera su procedencia.	qq. métrico	400	3'	0'50	200
Hortalizas, legumbres verdes y todas las demas no expresadas en esta Tarifa.	id.	10000	3'	0'50	5000
Hierro y acero manufacturado sea cualquiera su clase y procedencia.	id.	1500	20'	0'50	750
Hierro en barras, lingotes y planchas.	id.	4000	15'	0'25	1000
Hojas de lata y zinc.	Kilógramo.	25000	2'	0'01	250
Hierro colado de todas clases.	qq. métrico	2500	15'	0'40	1000
Junco labrado y sin labrar.	Kilógramo.	20000	1'20	0'02	400
Loza ordinaria de introducción por mar, sea cualquiera su clase y procedencia.	qq. métrico	700	12'51	1'	700
Idem fina de id. id.	id.	700	12'51	1'	700
Laton y metal labrado.	Kilógramo.	6000	3'	0'02	120
Ladrillos ordinarios del país que se introduzcan dentro del término municipal.	El millar.	1200	10'	1'	1200
Melones y sandias.	Kilógramo.	300000	0'10	0'04	1200
Madera de pino, álamo blanco y negro, chopo, fresno, haya y acacia en troncos y maderas, vigas y viguetas, sea cualquiera su clase y procedencia.	qq. métrico	4000	10'	0'08	320
Madera dicha aserrada en hojas, tablas y tablones sea cualquiera su clase y procedencia.	500 kgmos. ó sea metro cb	4000	12'	0'50	2000
Madera de caoba, nogal, cedro, aliso, peral, castaño, plátano, boj, hierro, ébano, alcanfor, olivo, roble y las procedentes de árboles y frutales en troncos ó pedazos infermos, vigas ó viguetas sea cualquiera su clase y procedencia.	qq. métrico	1400	70'	0'25	350
Madera dicha aserrada en hojas, tablas y tablones sea cualquiera su procedencia.	id.	550	80'	0'25	137'50
Madera manufacturada y tallada de todas clases, sueltas ó en muebles hechos id. id.	Kilógramo.	40000	1'	0'05	2000
Mármoles, jaspes y alabastros en trozos infermos.	id.	75000	0'40	0'01	750
Idem id. id. labrados.	id.	50000	0'50	0'01	500
Nueces, almendras, piñones y avellanas en cáscara.	id.	50000	8'	0'10	500
Nitrato y sulfato de varita y de cobre.	10 kgmos.	5000	2'	0'50	1375
Naranjas, limones, limas y cidras.	qq. métrico	2750	0'75	0'10	4000
Pepita de almendra y las pasas.	Kilógramo.	40000	7'	0'40	8000
Patatas ó papa comun y moniato.	qq. métrico	20000	1'	0'08	2240
Pimiento molido.	Kilógramo.	28000	1'	0'08	2240
Palos en toseo ó labrados, arcos, arcos y madera de cedazos, nimbres y adelfas, etc. etc. sea cualquiera su clase y procedencia.	qq. métrico	10000	5'	0'10	1500
Plomo y estaños de todas clases.	id.	400	20'	0'50	200
Pielas al pelo.	Kilógramo.	5000	1'	0'05	250
Idem curtidas de las demás clases	id.	10000	5'	0'10	1000
Sal de sosa y salitre.	10 kgmos.	4500	6'	0'15	675
Snela curtida, seda en rama y capillo de seda.	qq. métrico	40000	10'	0'50	2000
Turrónes, mazapan, pasteles, bizcochos, galletas y rosquillos etc. etc.	Kilógramo.	5000	2'	0'10	500
Uva especial de embarque, segun concierto con los cosecheros.	Barril 23 ks.	700000	12'	0'05	35000
Uva en cargas calculadas á 92 kilogramos.	Carga.	10000	20'	0'25	2500
Yeso comun.	Fanega.	12000	1'	0'05	600
<i>Mercaderías en cajas, fardos y bultos en los artículos siguientes:</i>					
Tegidos, ferreteria, quincalla, bisutería, paquetería y sus similares.	qq. métrico	10000	500'	0'30	5000

TOTAL. 16147150

Almería 23 de Mayo 1888.—El Alcalde, R. Laynez.—La Comisión, I. Troncoso, F. Domenech.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extraccion de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.
Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.
Horas de consulta de 8 de la mañana á 5 de la tarde.
Paseo del Principe. 28.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial*
se vende una imitacion de los
acreditados chocolates de la COMPAÑIA
COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS
MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y
ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate
de la COMPAÑIA COLONIAL se
reconoce por las *dos palabras* COMPAÑIA
COLONIAL que figuran *siempre juntas*

en la cubierta y por el
adjunto SELLO de
ÁNCORAS en el cierre,
marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

PILDORAS FUNCIONANTES HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquiales, asma palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vieneso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central
Ox 333 od Street, Londres. Almeria, Gomez Talavera.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, el VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Anchiuchina y Japon.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lúnes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio Jainero, Montevideo Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancia en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañia Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañia, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegacion de la Compañia Trasatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange. B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almeria; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La **VELOUTINE**
Folios de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
S. PARIS—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

Vino de mesa Priorato.

Por cuenta de cosechero se vende una partida vino de Priorato clases selectas.

Vino Priorato extra 0'75 pesetas litro.
» » superior 0'60 » »
» » corriente 0'50 » »

Se garantiza su pureza y calidad.
No confundir con otros vinos que se venden por botellas y no son del Priorato.
Probad solo con una botella y os convenceréis que mis vinos son una ganga.
Despacho, calle de la Glorieta. 14

Se sacan á subasta ciento

cincuenta metros de pozo de la mina «San José de Almóita», bajo las bases que preceptua el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto casa de D. José Rodríguez plaza de Flores, de esta capital, la que tendrá efecto el día 3 de Junio á las 12 de su mañana. 1

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carpenteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro, para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayes y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina de Fiel Contraste.

Tambien tiene la representacion de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

Se vende un armario ropero y otro de libros de dos cuerpos. Jardin, 16.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

J. Orta y Compañía.

Llegaron: Quesos de bota, en tripa. Sardinan en aceite, tomate y escabeche. Dátiles de B. Iberia á 4 y 5 reales libras. Atun en escabeche y en aceite. Sobresada mallorquina egíptima. Suleichon de Vich. Salmou inglés. Chocolates, café y tes lo mas superior.

J. Orta y Compañía.
39.—Tiendas. 39.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Canet.
Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario Almeria, calle de Gerona